

Corte Electoral

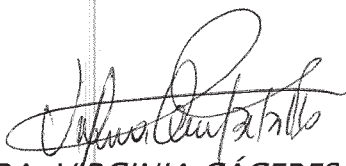
Montevideo, 25 de octubre de 2019.

2461/19
2019-18-1-014380

De nuestra consideración:

La Corte Electoral en acuerdo de 24 de octubre del corriente, resolvió hacerle saber que se dejó sin efecto la cancelación de la Inscripción Cívica JAC 5435 perteneciente al señor José Luis Bautista, por evidente error administrativo, lo cual implica que queda habilitado para votar en el circuito correspondiente a su inscripción cívica.-

Saludan a usted muy atentamente.



DRA. VIRGINIA CÁCERES
Secretaria Letrada

maa



DR. JOSÉ AROCENA

Presidente